

## INFORME DE REPORTE DE AVANCES

**Fecha:** 10 de abril de 2023

**Nombre de la Sub-actividad:**

Compromiso 124. Cronograma para el sistema de alertas tempranas de las Direcciones de Inteligencia y la Dirección de Gestión de Riesgos y Emergencias Penitenciarias.

**Entidad Responsable:** Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores -SNAI.

**Resumen:**

Se conformó la mesa técnica con la presencia de autoridades representantes del SNAI y representantes de las Organizaciones Indígenas CONAIE, FEINE y FENOCIN, conforme lo establece el acuerdo Nro. 17 del Acta suscrita entre el Gobierno Nacional y las Organizaciones Indígenas de la mesa Nro. 9, en el cual se socializa el cronograma de alertas tempranas ejecutado por el SNAI.

**Antecedentes:**

Según lo acordado en la mesa técnica Nro. 9, se realiza la socialización del cronograma de alertas tempranas por parte del SNAI.

**Desarrollo:**

El día jueves 16 de febrero de 2023, a las 10h00, en cumplimiento al acuerdo Nro. 17 del Acta suscrita entre el Gobierno Nacional y las Organizaciones Indígenas de la mesa Nro. 9, se conformó la mesa técnica con la presencia de autoridades representantes del SNAI y representantes de las Organizaciones Indígenas CONAIE, FEINE y FENOCIN, con la finalidad de presentar el avance en el cumplimiento de este acuerdo.

- Se realizó la presentación y socialización del cronograma de alertas tempranas generado por la Dirección de Gestión de Riesgos y Emergencias Penitenciarias.

Conforme los acuerdos mencionados, se realiza convocatoria para el día viernes 10 de marzo de 2023, a las 10H00, en las instalaciones del SNAI, a las Organizaciones Indígenas, para revisar de manera específica los documentos requeridos según este acuerdo, sin embargo, a esta reunión no asistió ningún representante de las Organizaciones Indígenas, como lo muestra el Acta de Reunión Nro. 002 adjunta.

**NOTA ACLARATORIA:** El Acta de Reunión Nro. 001, fue remitida para la suscripción por parte de los representantes de las Organizaciones Indígenas, transcurrido tres semanas y al no contar con una respuesta favorable ante el requerimiento, se procede a remitir el documento únicamente con las firmas de las autoridades de SNAI que participaron de la mesa técnica. Se remite el link, para visualización de las Actas de Reunión 001 de 16 de febrero de 2023 y el Acta de Reunión 002 de 10 de marzo de 2023.

<https://drive.google.com/drive/folders/1dGsbdmXGIIUhEdE-MOFQ53wyLzYJ9NNH?usp=sharing>

**Conclusiones:**

- Se realizó la socialización del cronograma de alertas tempranas presentadas por el SNAI, dando cumplimiento a este acuerdo.

---

**Mgs. Guillermo Ezequiel Rodríguez Rodríguez**

**Director General**

**Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores - SNAI**